



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00033906- -UNC-ME#FCQ- Protocolo animales de experimentación Dr. Pablo López

---

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza 6/16 sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por el Dr. Pablo H. H. López en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado: "Rol modulador de la Glicoproteína Asociada A Mielina (MAG) sobre el desarrollo postnatal de cerebelo: implicancias en la patogenia de desórdenes asociados al autismo"

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por el Dr. Pablo H. H. López, para el proyecto denominado: "Rol modulador de la Glicoproteína Asociada A Mielina (MAG) sobre el desarrollo postnatal de cerebelo: implicancias en la patogenia de desórdenes asociados al autismo" por el término de 4 (cuatro) años a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.